



Aviso Modificadorio N° 1

Al cronograma de la Invitación cultural apoyo a la profesionalización de consejeros del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio - SCRD

EL SECRETARIO DE DESPACHO

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas mediante el Decreto Distrital No. 340 de 2020, modificado por el Decreto 400 de 2022, se permite informar que a través del presente aviso se procede a modificar el cronograma de la Invitación cultural apoyo a la profesionalización de consejeros del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio - SCRD.

Lo anterior, teniendo en cuenta que:

Mediante Resolución No. 242 del 23 de abril de 2024, se ordenó la apertura de la Invitación cultural "Apoyo a la profesionalización de consejeros del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio", de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y las condiciones y requisitos de participación de la invitación se encuentran establecidas en el micrositio web: <https://invitaciones.scrd.gov.co/verInvitacion/691>

De conformidad con el cronograma de participación de la citada invitación cultural, la fecha máxima de subsanación es el 5 de junio de 2024 a las 05:00 pm. Actualmente los participantes se encuentran en este proceso; sin embargo, en atención al número de iniciativas que deben subsanar y ante los tiempos prolongados en la expedición de los certificados universitarios, manifestada por algunos participantes, se considera pertinente y oportuno realizar la modificación al cronograma de la Invitación cultural apoyo a la profesionalización de consejeros del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio-SCRD, a efectos de garantizar el término de subsanación establecido en el cronograma de la misma.

Por lo anterior, se MODIFICA el cronograma de la Invitación cultural "Apoyo a la profesionalización de consejeros del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio" de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, de la siguiente manera:

Invitación cultural " Apoyo a la profesionalización de consejeros del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio "





Fecha Máxima de Subsanción	11 de junio de 2024 5:00 pm
Publicación de seleccionados:	28 de junio de 2024

Dado en Bogotá D.C, a los 05 días del mes de junio de 2024.

SANTIAGO TRUJILLO ESCOBAR

Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Diego Garzón Bejarano – Contratista Dirección de Fomento
Revisó: Luisa Cubillos – Contratista Dirección de Fomento
Edgar Javier Pulido – Abogado Contratista Dirección de Fomento
Miguel Ángel Solano – Abogado Contratista Subsecretaría de Gobernanza
Diego Beltrán - Abogado Contratista Oficina jurídica.

Aprobó: Liliana Marcela Pamplona – Directora de Fomento
Andrés Felipe Jara – Director Asuntos Locales y Participación
Ana María Boada – Subsecretaría de Gobernanza

Revisó y ajustó: Sandra Margoth Vélez Abello – Jefe Oficina Jurídica

Documento 20242200221843 firmado electrónicamente por:	
Santiago Trujillo Escobar	Secretario de Cultura, Recreación y Deporte Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte Fecha firma: 05-06-2024 16:45:39
Sandra Margoth Vélez Abello	Jefe Oficina Jurídica Oficina Jurídica Fecha firma: 05-06-2024 16:14:10
Diego Eduardo Beltrán Hernández	Contratista Oficina Jurídica Fecha firma: 05-06-2024 16:09:46
Ana María Boada Ayala	Subsecretaría de Gobernanza Subsecretaría de Gobernanza Fecha firma: 05-06-2024 15:54:23
Miguelangel Solano Rojas	Contratista Subsecretaría de Gobernanza Fecha firma: 05-06-2024 15:32:04
Andres Felipe Jara Moreno	Director Dirección de Asuntos Locales y Participación





	Fecha firma: 05-06-2024 15:05:47
Liliana Marcela Pamplona Romero	Directora de fomento Dirección de Fomento Fecha firma: 05-06-2024 14:39:39
Edgar Javier Pulido Caro	Contratista Dirección de Fomento Fecha firma: 05-06-2024 14:35:39
Revisó:	Nathalia Andrea Penagos Núñez - Auxiliar administrativo - Dirección de Fomento
 6371d11abb8fc2ded22eb9a0f2f9e62fe5cc5675ff601d050a7f66f8f3f399ad Codigo de Verificación CV: c4deb	

